

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.
Dirección Administración y Finanzas
Unidad Proveeduría Empresarial

Informe “Seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2024”

Elaborado por: Esteban Rodríguez Umaña
2025-02-11



Tabla de contenido

1.	Introducción	3
2.	Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones	4
3.	Distribución de procedimientos gestionados en el 2024	7
4.	Conclusiones y Acciones de mejoras ejecutadas	10

Índice de Tablas

Tabla N° 1	6
------------------	---

Índice de gráficos

Gráfico N° 1	5
Gráfico N° 2	7
Gráfico N° 3	8
Gráfico N° 4.....	7

1. Introducción

En atención con el acuerdo del Consejo de Administración según el capítulo IV, artículo 3°, acuerdo N°7, inciso IV del acta de la Sesión Ordinaria virtual No. 2621, celebrada el lunes 27 de febrero 2023, que indica:

IV. Se instruye a la Gerencia General a presentar al Consejo de Administración informes trimestrales sobre la ejecución del plan anual de adquisiciones.

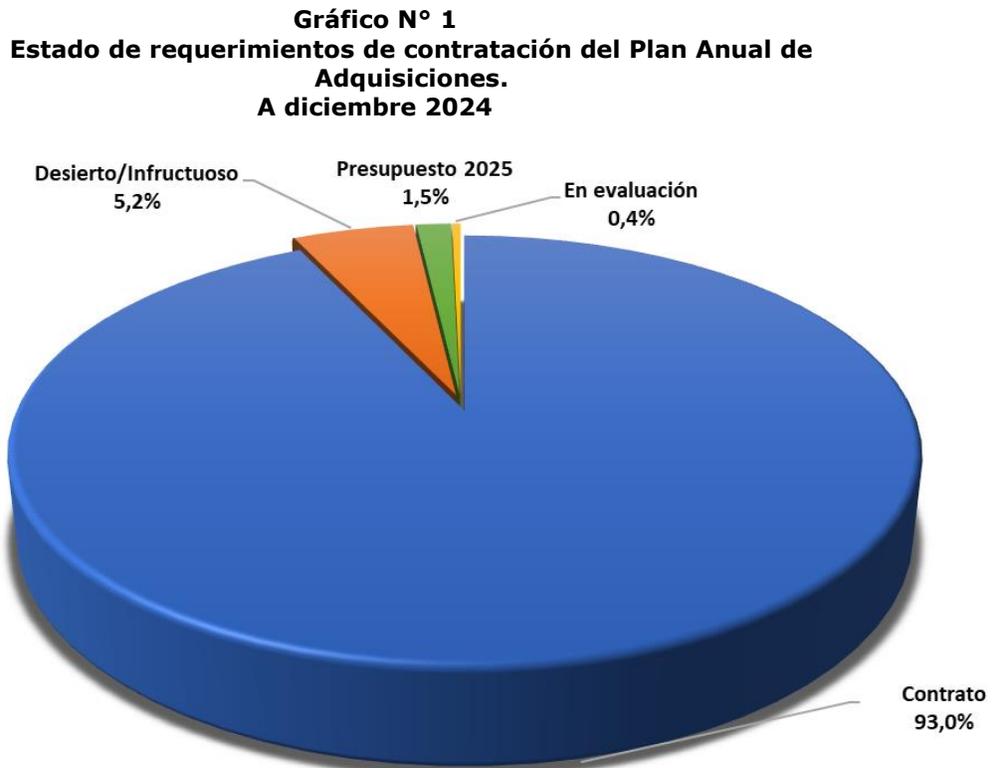
Este acuerdo se ha cumplido durante el periodo a partir del cual se inició la presentación trimestral del seguimiento al plan anual de adquisiciones; sin embargo, en la Sesión Ordinaria Virtual No. 2671 celebrada el lunes 6 de mayo de 2024, el Consejo de Administración acuerda:

IV. Modificar el acuerdo tomado en la sesión ordinaria No. 2621 celebrada el lunes 27 de febrero de 2023 e instruir a la Gerencia General para que presente a este órgano colegiado el informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2024 de forma bimensual.

En cumplimiento del por tanto IV, se consolida el siguiente informe de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2024, con el fin de informar sobre su ejecución y el estado de los procedimientos de contratación generados por cada Dirección, Auditoría Interna y dependencias adscritas a la Gerencia General.

2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones

Al cierre del mes de diciembre del 2024, el Plan Anual de Adquisiciones presenta el requerimiento de gestionar 540 solicitudes de contratación, por un monto total anual de ₡ 23.337.224.892 información recopilada de acuerdo con lo suministrado por las dependencias de la CNFL y el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), lo que nos permite establecer que, a la fecha de cierre de este informe, las solicitudes estaban distribuidas de la siguiente forma:

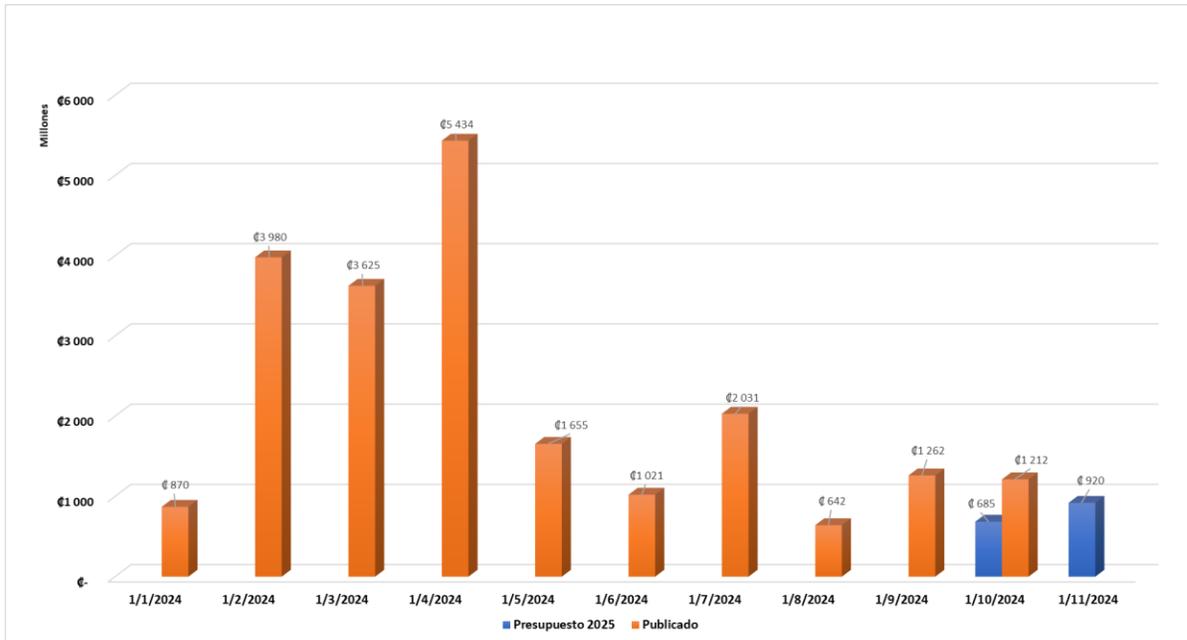


*Fuente: Cronograma de seguimiento de las contrataciones, UPE.
Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP".*

El gráfico revela que se contabilizó al finalizar el mes de diciembre 2024 un total de 540 requerimientos del plan de adquisiciones gestionados por la Unidad Proveeduría Empresarial, los cuales finalizaron el año de la siguiente forma: 2 procedimientos se encuentran en trámite según los plazos de ley, 28 requerimientos fueron declarados Desierto o Infructuoso, 8 solicitudes se gestionaron con presupuesto 2025 y los restantes 502 trámites ya cuentan con su respectivo contrato.

Por lo que a la fecha se logró gestionar los montos establecidos en el plan de adquisiciones y que según la propuesta establecida por las dependencias en el plan de adquisiciones se distribuyó de la siguiente forma:

Gráfico N° 2
Distribución de los montos proyectados por la CNFL en el
Plan de Adquisiciones
Año 2024



Fuente: Cronograma de seguimiento de las contrataciones, UPE. Sistema Integrado de Compras Públicas "SICOP".

De acuerdo con la información del gráfico N°2, se observa que el cuatrimestre que más recursos proyectados se gestionaron fue de febrero a abril 2024, logrando gestionar \$ 13.908.991.270, acorde con la instrucción brindada por la Unidad Proveeduría Empresarial y la Dirección Administración y Finanzas, con relación a que los procedimientos de licitación mayor no podían ser gestionados posterior a abril 2024. Además, se observa para el último cuatrimestre del año se da una reducción importante en los montos gestionados, lo que permite iniciar con tramites del 2025.

Esta exactitud en la distribución se logró, gracias a la coordinación con las diferentes direcciones para que validaran si todo lo establecido en el Plan anual de adquisiciones correspondía a nuevos procedimientos de compras o de lo contrario, que se procediera con el oficio respectivo para solicitar la eliminación correspondiente de los diferentes requerimientos que no se iban a gestionar durante el 2024, ya que correspondían a variaciones en las necesidades, reclasificación de los recursos y tipos de contrataciones, compras agrupadas o prórrogas de un contrato. Es importante indicar que, este monto no quedó disponible en el presupuesto del periodo, sino, que se fue ejecutando por contratos ya establecidos, compras agrupadas, prórrogas de contratos y otras necesidades que surgieron durante el año difíciles de prever.

Esto ha provocado que los montos globales de adquisiciones publicados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL) en SICOP, se visualicen a la fecha de la siguiente forma:

Tabla N° 1
Resumen de montos del Plan Anual de Adquisiciones por dependencia
Año 2024

Dependencia	Gestionado	Pendiente de Gestionarse	Monto proyectado	% de gestión	Compras 2025
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS	₡ 5 045 898 359	₡ -	₡ 5 045 898 359	100%	₡ 408 275 000
DIRECCION COMERCIALIZACION	₡ 156 428 621	₡ -	₡ 156 428 621	100%	₡ -
DIRECCION DISTRIBUCION DE LA ENERGIA	₡ 3 746 964 554	₡ -	₡ 3 746 964 554	100%	₡ -
DIRECCION ESTRATEGIA EMPRESARIAL	₡ 129 603 207	₡ -	₡ 129 603 207	100%	₡ -
DIRECCION GENERACION DE LA ENERGIA	₡ 4 695 038 758	₡ -	₡ 4 695 038 758	100%	₡ 797 000 000
DIRECCION TRANSFORMACION Y GESTION TECNOLOGICA	₡ 4 465 475 490	₡ -	₡ 4 465 475 490	100%	₡ -
GERENCIA GENERAL	₡ 3 492 540 902	₡ -	₡ 3 492 540 902	100%	₡ 400 000 000
Monto proyectado	₡ 21 731 949 892	₡ -	₡ 21 731 949 892	100%	₡ 1 605 275 000

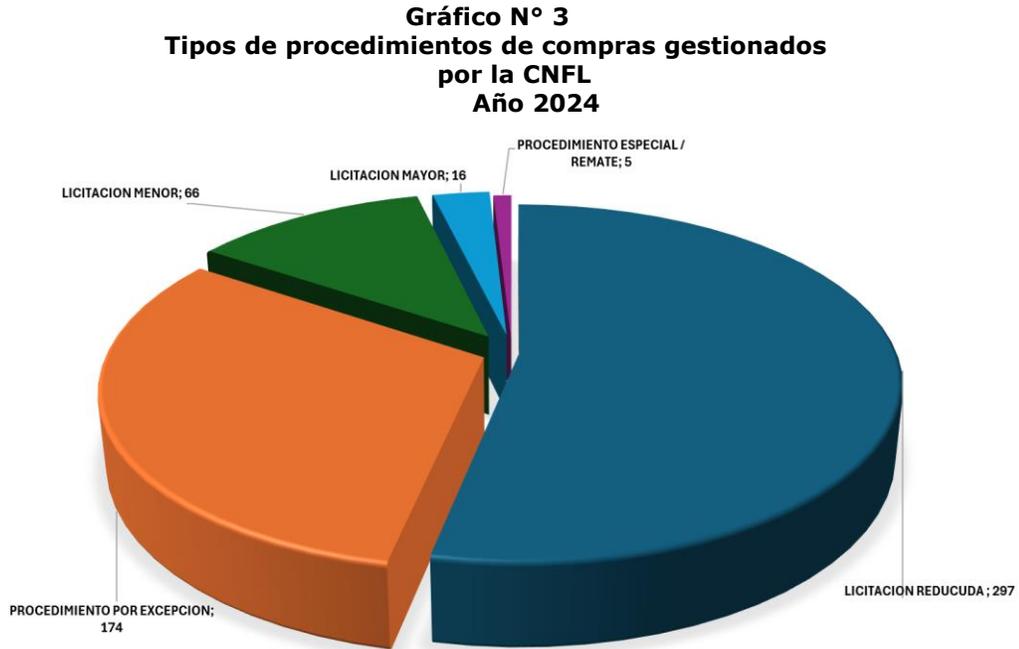
Fuente: Cronograma de seguimiento de las contrataciones, UPE.

Según los datos mostrados en la Tabla N°1, se gestionó el 100% de los tramites solicitados en el plan de adquisiciones del 2024, esto gracias al seguimiento por parte de las Direcciones en coordinación con la Unidad Proveeduría Empresarial y la Unidad Administración Financiera y Contable, con el seguimiento mensual por parte de la Gerencia General, así como una revisión específica de los procesos de contratación que no han iniciado para establecer la atinencia de su continuidad, por parte de las dos Unidades.

Además, es de resaltar en la tabla anterior la condición de las dependencias que realizaron un esfuerzo para lograr el objetivo como lo son Dirección Administración y Finanzas y la Dirección Transformación y Gestión Tecnológica, por las complicaciones presentadas durante el transcurso del año.

3. Distribución de procedimientos gestionados en el 2024

Para el 2024 la Compañía gestionó las compras bajo el amparo de la Ley General de Contratación Pública, por lo que contaba con una variedad de procedimientos los cuales dependían del monto o las características de la necesidad, permitiendo que al cierre del año se contabilizaran los siguientes tipos de procedimientos:



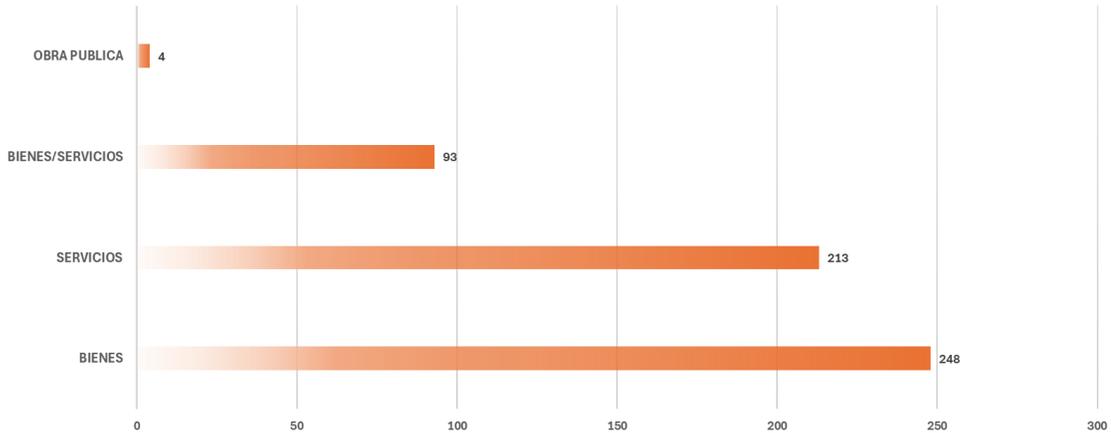
Fuente: Sistema integral de compras Públicas. SICOP.

El gráfico N°3 muestra que, en el año 2024 la mayor cantidad de procedimientos gestionados por la CNFL se clasificaron como licitaciones reducidas con 297 procedimientos, seguido por los procedimientos por excepción con 174, en los cual se incluye la excepción de Proveedor Único, Capacitación Abierta, Reparaciones Indeterminas, entre otros, además es de recalcar que, pese a que son los procedimientos de mayor cuantía gestionados en la CNFL, solo se tramitaron 16 licitaciones Mayores.

Se debe denotar que el caso de los Procedimientos por Excepción para el año en análisis se gestionaron tramites de gran impacto para la organización, como lo fue la finalización de la negociación que se venía realizado desde el 2023 por parte de la Dirección Generación para el Servicio de Mantenimiento para los Aerogeneradores de la Planta Eólica Valle Central, la cual contaba con un presupuesto estimado de \$2.359.272.727,28 y una vigencia para el contrato de cuatro años, asegurando a la organización el poder dar el mantenimiento y servicios requerido.

De igual forma se logra determinar que la organización distribuyó los procedimientos de compra según su necesidad y requerimientos, los cuales se pueden clasificar según las características del objeto de compras, permitiendo establecer la siguiente distribución para el 2024:

Gráfico N° 4
Distribución por tipo de objeto de compra
gestionado por la CNFL
Año 2024

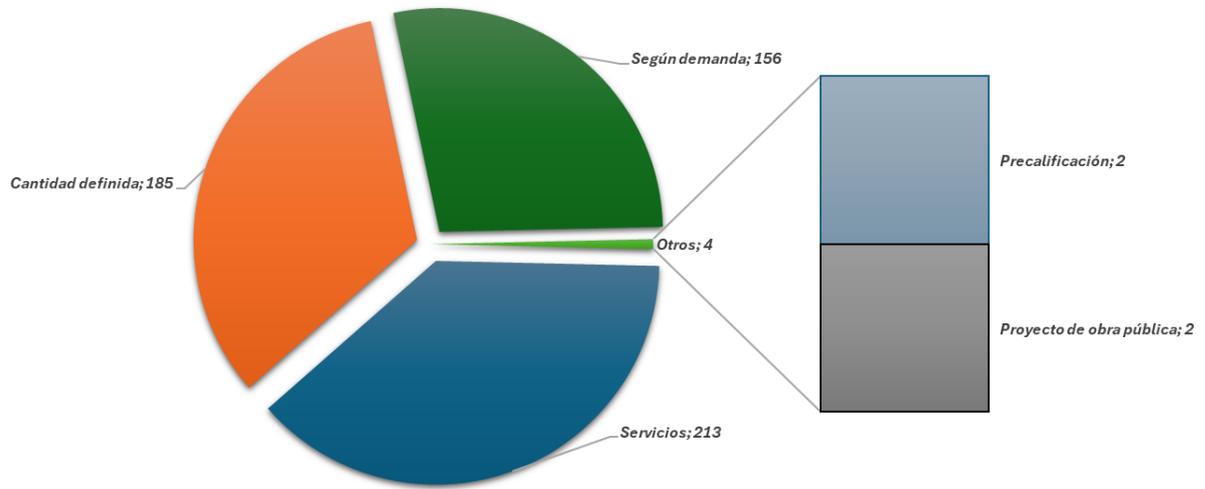


Fuente: Sistema integral de compras Públicas. SICOP.

El gráfico N°4 ilustra que, en el año en estudio, la mayor cantidad de procedimientos de contratación que se gestionaron iban orientados a satisfacer la necesidad de bienes requeridos para la operatividad (248 procedimientos), de igual forma se ve que la empresa también presenta un alto consumo de servicios con 213 tramites realizados. Siendo la obra pública el tipo de objeto que menos se gestionó durante este periodo (4 tramites), no porque no fuera necesaria, sino por la condición jurídica que posee la CNFL, la cual determina que tipo de objeto se debe gestionar para suplir la necesidad de infraestructura.

Dado que algunos objetos de compras son requeridos con frecuencia año tras año, la Compañía ha venido orientado su modalidad de compra a entrega según demanda, esto con la finalidad de poder suplir la necesidad de bienes, servicios u obra pública, en un mejor tiempo de respuesta y con una mayor disponibilidad, situación que se ve reflejada en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 5
Distribución de modalidad de compras de la CNFL
Año 2024



Fuente: Cronograma de seguimiento de las contrataciones, UPE.

Se denota en el gráfico N°5, la cantidad de compras bajo la modalidad según demanda es considerable, se sigue gestionando en su gran mayoría tramites que se requieren para un periodo específico como lo son los procedimientos de servicios (213 tramites) y los procedimientos de contratación modalidad cantidad definida (185 tramites).

Es de rescatar como se ha venido gestionando nuevas modalidades como la entrega según demanda o las compras precalificadas, las cuales buscan tener disponibilidad de proveedores para temas específicos, en los cuales el tiempo de entrega o condiciones del servicio requeridos deben estar asegurados en una etapa previa.

4. Conclusiones y Acciones de mejoras ejecutadas

De acuerdo con la información analizada se concluyen los siguientes aspectos:

Conclusiones:

1. De acuerdo con los requerimientos de compras registrados en el Plan Anual de Adquisiciones para el mes de noviembre del 2024, se logra gestionar el 100% de publicaciones de los procedimientos de contratación, que equivale a un monto de ₡ 23.337.224.892
2. Se reconoce la disposición y seguimiento brindado por todas las direcciones, para gestionar y tramitar los procedimientos de compras propuestos en al Plan Anual de Adquisiciones, logrando alcanzar el 100% de los procesos requeridos.
3. Se demuestra que, pese a que la Compañía ha venido incrementando sus compras por demanda, sigue pendiente la validación de algunos bienes y servicios que podrían ingresar en esta modalidad en búsqueda de un mejor manejo de los recursos y reducción de procedimientos.

Acciones de Mejora:

Algunas acciones que se continúan implementando en el proceso de mejora continúan son:

- a) Se mantienen los acercamientos y seguimiento del plan de adquisiciones 2025, por parte del Área Planificación y Adquisición de Bienes y Servicios, acompañados de la Unidad Proveeduría Empresarial, esto con el fin de generar un servicio más personalizado en temas como: asesoramiento, seguimiento, análisis y control de la formulación de los procedimientos de contratación que están gestionando las dependencias.
- b) Se dará seguimiento y cierre de lo establecido en la circular 3250-00128-2024 del 12 de noviembre del 2024 (anexo No.1) y las fechas máximas de publicación de los distintos procedimientos de licitación.
- c) La Unidad Proveeduría Empresarial en conjunto con la Unidad Administración Financiera y Contable, continúan aplicando un esfuerzo sostenido para consultar por medio de oficios bimensuales a todas las Direcciones, las condiciones y estimaciones de los procedimientos no tramitados a la fecha, esto en la búsqueda del cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones y Presupuesto 2025.